SECRETARIA DE OBRAS

GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

PAVIMENTO PETREO – EMPEDRADO.
ACTA DE INICIO.

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, en la dependencia de la secretaria de obras de la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay siendo las 10:00 horas del **27 de NOVIEMBRE** año **2020** se reúnen por una parte el **SR. CARLOS E. ORTIZ RIVAS,** Secretario de Obras de la Gobernación de Amambay, el Fiscal de Obras **ING. FELIX GOMEZ CORONEL** y por otra parte el **SR. JOSÉ DOMINGO GONZALEZ PEÑA,** en representación a la Empresa **TAPERA CONSTRUCCIONES** a fin de dar inicio los trabajos estipulados en el **Contrato N° 14/2020 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO, FRACCIÓN SANTA FE DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. L.C.O. N° 06/2020 – ID N° 386743.** PEDRO JUAN CABALLERO

Con el presente acto quedan oficialmente iniciados los trabajos del contrato mencionado más arriba quedando computados la fecha, y plazo de la ejecución de los trabajos a partir de la fecha.

No habiendo otro punto que tratar y en prueba de conformidad firman las partes el presente documento en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto siendo las 10:30 horas.

SR. JOSÉ DOMINGO GONZALEZ PEÑA
Representante Legal.
TAPERA CONSTRUCCIONES.

SR. CARLOS ORTIZ.
Secretario de Obras.
Gobernación del XIII Departamento de Amambay.

ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Fiscal de Obras